

EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

OPTIMA SOLUCIONES EN SEGUROS Y CIA. LTDA

CRITERIOS		PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIÓN
EXPERIENCIA	SOLICITUD			
Experiencia en el manejo de Programas de Seguros	El proponente deberá adjuntar dos (2) certificaciones de contratos ejecutados, cuyo objeto tenga relación directa con el objeto del contrato que se pretende celebrar y cuya fecha de terminación (no se validarán contratos en ejecución) se encuentre dentro de los dos (2) últimos años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso	300	0	NO CUMPLE: Solo presenta una certificación de EMPRESAS PÚBLICAS DE AMAGÁ S.A E.S.P. NIT: 900.195.262-4 Inicio el 10/2024 a la fecha (SE ENCUENTRA EN EJECUCION)
	Total	300	0	
Experiencia en la asesoría en procesos de contratación de compañías aseguradoras (La ESU evaluará este factor con las mismas certificaciones de experiencia habilitante exigidas así:)	Cinco (5) procesos asesorados y adjudicados	100	0	NO CUMPLE: No aporta certificados o informacion que evidencie la experiencia en asesoría en procesos de contratación de compañías aseguradoras
	Entres seis (6) y diez (10) procesos asesorados y adjudicados	150	0	
	Mas de diez (10) procesos asesorados y adjudicados	200	0	
	Total	200	0	
Experiencia en atención y trámite de siniestros (El oferente deberá allegar máximo tres (3) certificaciones donde conste la asesoría y trámite de siniestros pagados desde el 1 de enero de 2015 a la fecha del cierre.)	Un siniestro en el seguro de Todo Riesgo Daños Materiales con un valor indemnizado de mínimo Quinientos millones de pesos (\$500.000.000)	40	0	NO CUMPLE: Aporta Anexo 11 firmado por representante legal sin certificaciones solicitadas, aporta solo archivo en excel con relación de información
	Un siniestro en el seguro de Responsabilidad civil	25	0	
	Servidores públicos con un valor indemnizado mínimo de cincuenta millones de pesos (\$50.000.000)	10	0	
	Un Siniestro en el seguro de Manejo Global con un valor indemnizado mínimo de cincuenta millones de pesos (\$50.000.000)	25	0	
	Total	100	0	
EXPERIENCIA	Total	600		

CAPACIDAD TÉCNICA				
Capacidad operacional de organización y administrativa	El proponente deberá presentar certificación (firmada por el Representante Legal) en la que conste que cuenta con la capacidad operativa mínima consistente en tener una (1) oficina de atención (deberá indicar dirección y teléfono) en el Distrito de Medellín, la cual tendrá como mínimo, un (1) año de operación sobre el objeto que se pretende satisfacer con la presente SPVA, la cual será verificada en el Registro Mercantil	200	0	NO CUMPLE: Aporta Anexo 12 firmado por representante legal - No aporta registro mercantil
Formación académica del equipo de trabajo	El proponente deberá aportar las hojas de vida, los títulos y los certificados que acrediten la experiencia del equipo mínimo de trabajo que se relaciona a continuación. Nivel de formación de los profesionales expertos en seguros: • Dos (2) abogado especialista en seguros con una experiencia mínima en seguros igual o superior a cuatro (4) años. • Un (1) profesional en las áreas de administración de empresas, ingeniería, economía, contaduría o sistemas, con especialización en seguros, una experiencia acreditada en seguros igual o superior a dos (2) años y una experiencia en corretaje de seguros igual o superior a dos (2) años. • Un (1) ingeniero especialista en seguros con experiencia mínima de cuatro (4) años en Administración de Riesgos.	200	0	NO CUMPLE: Aporta Anexo 13 firmado por representante legal, no aporta títulos ni certificados que acreditan experiencia. No cumple con la cantidad de personal requerida
CAPACIDAD TÉCNICA	Total	400		
PUNTAJE TOTAL		1000	0	